

12 ABR 2018

Córdoba,

**VISTO**

El Expediente N° 0052334/2017 en el que la doctoranda **Silvina Marcela Angelozzi** presentó ante el Consejo Académico del Doctorado en Comunicación Social el trabajo de Tesis Doctoral titulado: "**El Libro Digital. Nuevos modos de relación con lo escrito: lectura en e-readers**". Dirigida por el Dr. Roberto Von Sprecher y Co-dirigida por el Dr. Daniel H. Cabrera.

**Y CONSIDERANDO**

- Que dicho trabajo fue girado oportunamente al Tribunal de Tesis, integrado por la Dra. Mónica Viada (FCC-UNC), la Dra. Soledad A. Ayala (UNLR), y el Dr. Rodrigo Torres (UNLR), designados por Resolución FCC N°: 048/2018. Y el que por unanimidad estableció que estima procedente la defensa oral del trabajo presentado.-
- Que se han cumplimentado la totalidad de los requisitos formales previstos en los Art. 42 y 43 del Reglamento Interno de la Carrera Doctorado en Comunicación Social.-
- Que la resolución del HCS de la UNC N° 711/2016 en la que designa a la Decana Normalizadora de la Facultad de Ciencias de la Comunicación y se le otorgan Competencias propias al cargo de Decano establecidos por los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.-

Por ello,

**LA DECANA NORMALIZADORA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA  
COMUNICACION**

**RESUELVE:**

))

**Artículo 1º:** Fijar el día 19 de Abril de 2018 a las 11:30hs como fecha y hora para la defensa oral y pública de la Tesis Doctoral de la Dnda. Silvina Marcela Angelozzi DNI, 17.764.723 titulada: "El Libro Digital. Nuevos modos de relación con lo escrito: lectura en e-readers". Y Dirigida por el Dr. Roberto Von Sprecher y Co-dirigida por el Dr. Daniel H. Cabrera.

**Artículo 2º:** Designar como miembros del tribunal examinador para la defensa de dicha tesis a la Dra. Mónica Viada (FCC-UNC), la Dra. Soledad A. Ayala (UNLR), y el Dr. Rodrigo Torres (UNLR).

**Artículo 3º:** Protocolícese, comuníquese a los interesados; gírese a Despachos de Alumnos, Secretaria de Posgrado y oportunamente archívese.

  
Dra. María Eugenia Boito  
Secretaría de Posgrado  
Facultad de Ciencias de la Comunicación

RESOLUCIÓN FCC N°

 260

  
Mgfer. MARIELA LUCRECIA PARISI  
Decana Normalizadora  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

))